


**IDEA DEL MINISTRO AGUILAR,
METER EL TRANSITORIO A LEY
DE AMPARO: ETCÉTERA**

▶ 8



Foto: Cuartoscuro

“Fue Hugo Aguilar quien pidió agregar el transitorio de retroactividad a la Ley de Amparo”, revela periodista

Por Redacción / *El Independiente*

De acuerdo con el portal de la revista ETCÉTERA, fue el nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, quien pidió agregar el transitorio de retroactividad en la Ley de Amparo que se votó en el Senado, a propuesta de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

El portal señala que esta información la reveló la periodista Leticia Robles de la Rosa en una entrevista radiofónica, quien señala que fueron algunos senadores de Morena quienes le confiaron que están en desacuerdo con dicho artículo.

En tanto el coordinador del grupo parlamentario de Morena ha insistido para que el dictamen salga con el elemento de la retroactividad, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum, dijo que ese transitorio va en contra de la Constitución.

La información periodística abundó que también se pudo recabar que los senadores del grupo mayoritario le señalaron que la instrucción venía de Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia y que éste a su vez, había recibido la indicación de la Consejera Jurídica, Ernestina Godoy.

Sin embargo, algunos senadores morenistas revelaron que la orden venía de la Suprema, en concreto de su presidente Hugo Aguilar.

Las mismas versiones, indicaron que así se fue integrando la “cadenita” de transmisión de esta instrucción y fue Zaldívar quien se la transmitió a Adán Augusto López, y además fue el exministro en retiro quien se encargó de dar las explicaciones en la mañana de la Presidencia.

Por lo que de acuerdo con lo que expresaron los legisladores morenistas, la motivación de Hugo Aguilar Ortiz, para la inclusión del transitorio, es la recuperación de los adeudos fiscales.

La versión de los senadores morenistas es que se argumentó que, si no metían ese transitorio, los deudores fiscales ‘se iban a burlar de la presidenta’ porque volverían a darle la vuelta a esta nueva ley.

Sobre eso, lo que quieren es matizar en qué momento esos adeudos fiscales se pueden cobrar ya”.

Ahora se espera como manejarán esta decisión de la retroactividad de la Ley de Amparo, en la Cámara de Diputados, pues hasta el momento, el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, ha descartado aprobar en fast-track el proyecto como se hizo en el Senado.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro